

Comisionado Presidente Gilberto Rogelio Villarreal de la Garza.

Vamos a iniciar la sexta sesión extraordinaria correspondiente al primer año de actividades, diseñada y convocada en forma oportuna, para instalarla el día de hoy 21-veintiuno de agosto de 2008-dos mil ocho, le cedo el uso de la palabra a la Comisionada Luz Amparo Silva Morín, en su calidad de Secretario de Actas del Pleno, para que dé inicio a esta sesión.

Comisionada Luz Amparo Silva Morín.

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 11:00-once horas del día 21-veintiuno de agosto de 2008-dos mil ocho, reunidos en la Sala de Sesiones del Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, ubicada en la avenida Constitución, número 1465-1, colonia centro, de Monterrey, Nuevo León, la de la voz Comisionada Supernumeraria, Licenciada Luz Amparo Silva Morín, procedo a verificar la asistencia de los integrantes del Pleno de esta Comisión, quienes fueron convocados oportunamente a la presente sesión en los términos de los artículos 103 y 106, fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, lo anterior, a fin de llevar a cabo la sexta sesión extraordinaria del primer año de actividades de este órgano autónomo; por lo que enseguida me permito pasar lista de asistencia, contando con la presencia de los siguientes Comisionados:

- C. Licenciado Gilberto Rogelio Villarreal de la Garza, Comisionado Presidente.
- C. Licenciado Cruz Cantú Garza, Comisionado Vocal.
- C. Doctor Lázaro Alejandro Cavazos Galván, Comisionado Vocal.

Una vez verificado el quórum legal indispensable para la instalación del Pleno de este organismo, la de la voz hago constar que se encuentran presentes los Comisionados integrantes de esta Comisión cuyos nombres han quedado asentados en líneas anteriores; por tanto se cumple con el supuesto que señalan los artículos 92 y 93 de la Ley de la materia, en tal virtud se declara formalmente instalado el Pleno de esta Comisión; en consecuencia, los acuerdos y determinaciones que sean aprobados tendrán validez total.

Para continuar con la sesión, procedo a dar lectura al orden del día propuesto para esta fecha, el cual fue remitido a los integrantes del Pleno con su debida oportunidad:

I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;

II.- Declaración de instalación de la sesión;

III.- Asuntos específicos a tratar;

Único: Propuesta presentada por el Comisionado Presidente, relativa a la designación de la persona para ocupar el cargo de Director de Asuntos Jurídicos.

IV.- Clausura de la sesión.

En este momento, someto a consideración del Pleno el orden del día a tratar, para que sea aprobado o en caso de existir alguna observación se sirvan manifestarlo. Señores Comisionados, ¿alguna observación sobre el orden del día?

Comisionado Gilberto Rogelio Villarreal de la Garza: Ninguna

Comisionado Cruz Cantú Garza: Ninguna

Comisionado Lázaro Alejandro Cavazos Galván: Ninguna

No habiendo observaciones, pongo a su consideración el orden del día de la sesión extraordinaria de fecha 21-veintiuno de agosto de 2008-dos mil ocho, por lo que les solicito el sentido de su voto:

Comisionado Gilberto Rogelio Villarreal de la Garza: A favor.

Comisionado Cruz Cantú Garza: A favor.

Comisionado Lázaro Alejandro Cavazos Galván: A favor.

El orden del día fue aprobado por unanimidad de los Comisionados.

Enseguida cedo el uso de la palabra al Comisionado Presidente, Gilberto Rogelio Villarreal de la Garza, para el desahogo del único punto a tratar del apartado "asuntos específicos" del orden del día.

Comisionado Gilberto Rogelio Villarreal de la Garza

Gracias Comisionada, compañeros, muy buenos días, como es de su conocimiento el día de hoy 21-veintiuno de agosto de 2008-dos mil ocho, entró en vigor el Reglamento Interior de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, quedando en consecuencia abrogado el Reglamento Interior de la Comisión de Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, publicado el 27-veintisiete de julio de 2006-dos mil seis; en esta reciente normatividad que regula la estructura orgánica, atribuciones y deberes, así como los procesos internos para el adecuado funcionamiento de este órgano colegiado, se establece la nueva estructura orgánica para el ejercicio de las atribuciones y el despacho que le competen a la Comisión, encontrándose dentro de la misma específicamente la Dirección de Asuntos Jurídicos, la cual tiene como atribuciones

entre otras, el proporcionar a los Comisionados el apoyo técnico necesario para la sustanciación de los procedimientos de inconformidad previstos en la Ley que nos rige, el vigilar que las notificaciones a que se refiere la Ley se realicen en la forma y términos que establece la misma; el dar cuenta y tramitar con el Comisionado Ponente, sobre los procedimientos de inconformidad en cita, además de firmar los acuerdos de trámite dictados en los aludidos procedimientos en conjunto con el Comisionado Ponente; por lo que con fundamento en los artículos 106, fracción, VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, y 39, fracción V, del Reglamento Interior de este organismo, me permito proponer a este Pleno la designación como Director de Asuntos Jurídicos al Licenciado Bernardo Sierra Gómez con las atribuciones que al caso le confiere el artículo 43 del Reglamento Interior vigente de esta Comisión; quien se ha venido desempeñando como Director Jurídico, acorde a la estructura que contemplaba el Reglamento Interior abrogado.

Por tanto, solicito a la Comisionada Supernumerario ponga a consideración del Pleno de esta Comisión, la presente propuesta.

Comisionada Luz Amparo Silva Morín

En este momento, someto a consideración del Pleno la propuesta elevada por el Comisionado Presidente, por lo que les solicito el sentido de su voto compañeros:

Comisionado Cruz Cantú Garza: A favor.

Comisionado Lázaro Alejandro Cavazos Galván: A favor.

Comisionado Gilberto Rogelio Villarreal de la Garza: A favor.

La propuesta del Comisionado Presidente Gilberto Rogelio Villarreal de la Garza, fue aprobada por unanimidad de los Comisionados integrantes del Pleno de esta Comisión, debiéndose en consecuencia expedir al Licenciado Bernardo Sierra Gómez el nombramiento respectivo.

No habiendo más asuntos por tratar, siendo las 11:20-once horas con veinte minutos del día 21-veintiuno de agosto de 2008-dos mil ocho, procedo a pasar al siguiente punto del orden del día, por lo que en consecuencia se declara formalmente clausurada la sexta sesión extraordinaria de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León. Firmando los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

LIC. GILBERTO R. VILLARREAL DE LA GARZA
Comisionado Presidente

LIC. CRUZ CANTÚ GARZA
Comisionado
Vocal

DR. LÁZARO A. CAVAZOS GALVÁN
Comisionado
Vocal

LIC. LUZ AMPARO SILVA MORÍN
Comisionada Supernumerario en su carácter
de Secretario de Actas

LA PRESENTE HOJA DE FIRMA FORMA PARTE INTEGRAL DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU PRIMER AÑO DE ACTIVIDADES, CELEBRADA EN FECHA 21-VEINTIUNO DE AGOSTO DE 2008-DOS MIL OCHO, QUE VA EN 04-CUATRO HOJAS.-